

Municipalidad Distrital de Independencia Lima - Lima



COMPROMISOS DE AJUSTE FISCAL

2022 - 2025

27 de julio de 2022

El presente documento se elabora de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1275 y modificatorias.

Fuentes de información:

Ingresos, Gastos y Saldo de Pasivos registrados por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales en el Sistema de Integración Contable de la Nación (SICON) del MEF a diciembre de 2021.

Deuda Exigible remitida por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT) a diciembre de 2021.

Deuda Real remitida por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) a diciembre de 2021.

ALCALDE

PANDO FERNANDEZ, YURI JOSE

MIEMBROS DEL COMITÉ TÉCNICO

Presidente :	ROMERO PALOMINO, JENITH LEIDA GERENTE MUNICIPAL
Responsable Técnico :	NIZAMA CHERO, CHRISTIAN FERNANDO GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Miembro 1 :	NIZAMA CHERO, CHRISTIAN FERNANDO GERENTE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACION E
Miembro 2 :	YNGA MANCILLA, JAVIER AUGUSTO SUB GERENTE DE CONTABILIDAD
Miembro 3 :	ORTIZ PAREDES, FRANCO JESUS SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS
Miembro 4 :	COTRINA REYES, ANIBAL DENIS PROCURADOR PUBLICO MUNICIPAL
Miembro 5 :	ROSPLIOGISI MARIACA, JULIO DAVID GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS

I. INTRODUCCIÓN

El Compromiso de Ajuste Fiscal - CAF, es un instrumento de gestión fiscal elaborado por los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas por haber incumplido las reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275 en el año fiscal previo, cuyo objetivo principal es fortalecer la responsabilidad fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales estableciendo una trayectoria de convergencia al cumplimiento de las referidas reglas fiscales.

De acuerdo al Informe Anual de Evaluación de Cumplimiento de Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para el año fiscal 2021, la Municipalidad Distrital de Independencia alcanzó un ratio entre el saldo de deuda total y el promedio de ingresos corrientes de 119,8%, por lo cual No Cumple con la Regla Fiscal de Saldo de Deuda Total (RF SDT). En cuanto a la Regla Fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC), se alcanzó un superávit de S/ 9 969 miles (ingresos corrientes totales por S/ 58 715 miles y gastos corrientes no financieros por S/ 48 746 miles); con este resultado la Municipalidad Distrital de Independencia Si Cumple con la RF ACC.

Es así que, la Municipalidad Distrital de Independencia se encuentra en el Listado de Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales sujetos a medidas correctivas establecidas en los párrafos 7.1 y 7.2 del artículo 7 del Decreto Legislativo N° 1275, aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 114-2022-EF/15, publicada el 15 de mayo del 2022. En dicha Resolución Ministerial se indica, además, que el incumplimiento detectado se califica como "grave" y que la entidad pertenece al "Grupo 1", de acuerdo a la tipología de la situación fiscal. En tal sentido, la entidad se encuentra obligada a elaborar el **CAF completo** para el periodo 2022-2025.

El presente CAF contiene el diagnóstico de la situación fiscal para la Municipalidad Distrital de Independencia, los objetivos del régimen de reestructuración fiscal, los compromisos fiscales, así como el plan de trabajo. Debido a que la entidad se encuentra en el primer año de reestructuración fiscal, no presenta la sección Resultados Fiscales.

Finalmente, de conformidad con los numerales 11.2 y 11.3 del artículo 11 del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1275, el CAF se aprueba mediante Acuerdo de Concejo Municipal y es remitido al Ministerio de Economía y Finanzas y a la Contraloría General de la República, mediante el aplicativo web respectivo, antes del 31 de julio del presente año.

¹ Disponible en <https://www.mef.gob.pe/es/reporte-fiscal/informe-anual-de-cumplimiento-de-reglas-fiscales-de-los-gobiernos-regionales-y-gobiernos-locales>

² Conforme a lo establecido en el artículo 9 del Reglamento del Decreto Legislativo N°1275.

II. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN FISCAL DE LA ENTIDAD

2.1. Cumplimiento de las Reglas Fiscales

El Decreto Legislativo N° 1275 establece un marco fiscal prudente, responsable y transparente que facilita el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas, a través de dos Reglas fiscales: **Regla fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT) y Regla fiscal de Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC).**

a. Regla Fiscal del Saldo de Deuda Total (RF SDT)

De conformidad con el literal a) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF SDT señala que la relación entre el saldo de deuda total y el promedio de los ingresos corrientes de los últimos 4 años o la relación entre el saldo de deuda total y el límite establecido en el primer párrafo de la Segunda Disposición Complementaria y Final de la Ley N° 29230, modificada por el artículo 1 de la Ley N° 30138, la que resulte menor, no debe ser superior al 100%.

Al cierre del año fiscal 2021, la entidad "No Cumple" la RF SDT, debido a que el ratio entre el saldo de deuda total (S/ 73 110 miles) y el promedio de ingresos corrientes totales de los últimos cuatro años (S/ 61 035 miles) fue de 119,8% superior al límite del 100%.

Tabla 1. Regla de Saldo de Deuda

Municipalidad Distrital de Independencia	2018	2019	2020	2021
Componentes RF SDT				
1. Saldo de Deuda Total(Miles de soles)	52 160	74 012	76 931	73 110
2. Prom. Ing. Corrientes Totales(Miles de soles)	48 482	53 312	58 611	61 035
3. Límite Ley N° 29230(Miles de soles)	396	499	780	996
Ratio SDT/Prom. ICT ó SDT/Lte.(%)	107,6	138,8	131,3	119,8
Límite RF SDT	100	100	100	100

b. Regla Fiscal Ahorro en Cuenta Corriente (RF ACC)

De conformidad con el literal b) del artículo 6 del Decreto Legislativo N° 1275, la RF ACC señala que la diferencia entre el ingreso corriente total y el gasto corriente no financiero total no debe ser negativa.

Al cierre del año fiscal 2021, la entidad "Cumple" con la RF ACC, generando un superávit de S/ 9 969 miles debido a que obtuvo ingresos corrientes de S/ 58 715 miles y un gasto corriente no financiero de S/ 48 746 miles.

Se precisa que la RF ACC entró en vigencia a partir del año fiscal 2017.

Tabla 2. Regla de Ahorro en Cuenta Corriente

Municipalidad Distrital de Independencia	2018	2019	2020	2021
Componentes RF ACC				
1. Ingresos Corrientes(IC)(Miles de soles)	59 195	61 018	65 214	58 715
2. Gasto Corriente No Financiero(GCNF) (Miles de soles)	53 140	54 883	57 779	48 746
IC - GCNF (Miles de soles)	6 055	6 135	7 435	9 969
Límite RF ACC	396	499	780	996

2.2. Finanzas Públicas

a. Ingresos Totales

En el año 2021, los ingresos totales de la entidad en conjunto fueron S/ 62 401 miles, registrando una reducción de S/5 514 miles (8,1%) con respecto al año 2020.

Para el año 2021 los ingresos de recaudación propia ascendieron a S/ 36 595 miles, monto superior en 19,5% respecto al año 2020.

Los ingresos por transferencias corrientes del año 2021 sumaron S/ 20 958 miles, monto inferior en 39,4% en relación al año 2020, que fue de S/ 34 585 miles.

b. Gasto No Financiero

En el año 2021, el gasto no financiero total alcanzó S/ 56 628 miles, lo que representa una reducción de S/ 9 904 miles con respecto al año 2020.

Para el 2021, el gasto de personal se redujo en 24,0% respecto al año 2020, siendo la mayor caída en el gasto en servicios por terceros (10,2%) y de personal nombrado(7,4%). El gasto de pensiones se reduce en 3,5 % mientras que en personal CAS disminuye en 42,9 %, respecto al 2020.

En el año 2021 las inversiones de la entidad sumaron S/ 7 697 miles, monto inferior al registrado en el 2020 que ascendió a S/ 8 753 miles.

c. Resultado Económico

El Resultado Económico de la entidad para el año 2021 registró un superavit fiscal de S/ 5 587 miles, similar al superavit fiscal del año 2020 que fue de S/ 1 382 miles.

Tabla 3. Ingresos, Gastos No Financieros, Resultado Primario y Resultado Económico

	Años (Miles de soles)				Var. Absoluta	Var. %
	2018	2019	2020	2021	2021-2020	2021/2020
A. Ingresos	59 195	64 076	67 914	62 401	-5 514	-8,1
A1. Ingresos de Recaudación Propia	43 406	45 542	30 629	36 595	5 966	19,5
A1.1. Impuesto Predial	21 480	17 889	17 376	20 349	2 973	17,1
A1.2. Tasas	10 532	14 749	9 709	11 537	1 828	18,8
A1.3. Prestación de Servicios, Multas	4 270	5 110	1 953	2 333	379	19,4
A1.4. Otros ingresos propios	7 124	7 794	1 591	2 376	785	49,4
A2. Transferencias Corrientes	15 789	15 476	34 585	20 958	-13 626	-39,4
A2.1. FONCOMUN	7 941	7 762	7 273	11 263	3 990	54,9
A2.2. Canon 1/	192	216	376	1 017	641	170,3
A2.3. Recursos Ordinarios	6 936	7 175	13 124	7 991	-5 133	-39,1
A2.4. Otras transferencias corrientes	719	322	13 811	687	-13 124	-95,0
A3. Transferencias de Capital	0	3 057	2 701	4 847	2 147	79,5
A3.1. Recursos Ordinarios	0	0	25	1 310	1 285	5 139,9
A3.2. Otros	0	3 057	2 676	3 537	862	32,2
B. Gastos No Financieros	59 212	66 384	66 532	56 628	-9 904	-14,9
B1. Gasto en personal	24 855	30 295	33 029	25 097	-7 932	-24,0
B1.1. Personal Nombrado	7 484	7 306	7 431	6 878	-552	-7,4
B1.2. CAS	11 897	9 931	14 754	8 431	-6 322	-42,9
B1.3. Servicios Profesionales 2/	4 695	12 319	10 143	9 110	-1 033	-10,2
B1.4. Pensiones	779	738	703	678	-24	-3,5
B2. Otros Gastos Corrientes	28 284	24 588	24 749	23 834	-916	-3,7
B2.1. Mantenimiento	1 430	1 519	1 479	172	-1 307	-88,4
B2.2. Cargas Sociales	2 793	2 775	2 808	2 769	-39	-1,4
B2.3. Otros	24 061	20 293	20 463	20 893	430	2,1
B3. Gasto en Capital	6 072	11 501	8 753	7 697	-1 056	-12,1
B3.1. Inversión	6 072	11 501	8 753	7 697	-1 056	-12,1
B3.2. Otros Gastos de Capital	0	0	0	0	0	0,0
C. Resultado Primario (A-B)	-17	-2 308	1 382	5 587	4 205	304,1
D. Interes	0	0	0	0	0	0,0
E. Resultado Económico (C-D)	-17	-2 308	1 382	5 587	4 205	304,1

Fuente: SICON y SIAF-MEF

1/ Incluye: canon minero, canon forestal, canon hidroenergético, canon y sobrecanon petrolero, canon pesquero, canon gasífero, FOCAM, regalía minera.

2/ Incluye: Servicios Profesionales y Técnicos

e. Saldo de Deuda Total

En el año 2021, el Saldo de Deuda Total (SDT) de la Entidad alcanzó S/ 73 110 miles, lo que representa una reducción de 5,0 % con respecto al 2020. En cuanto a su composición: el Saldo de Pasivos en el año 2021 fue de S/ 23 390 miles, se redujo en 24,2% con respecto al 2020, debido a la reducción de los pasivos corrientes en 30,4%. En tanto, la Deuda Exigible fue de S/ 22 979 miles, mientras que la Deuda Real fue de S/ 26 741 miles registrando un incremento de 15,1% respecto al 2020.

El Saldo de Pasivos representó el 32,0% del Saldo de Deuda Total, mientras que la Deuda Exigible representó el 31,4% y la Deuda Real 36,6%.

Tabla 4. Saldo de Deuda Total

DESCRIPCIÓN	Años (Miles de soles)				Var. Absolut 2021/ 2020	Var. % 2021/ 2020	% del total 2021
	2018	2019	2020	2021			
I. Saldo de Pasivos (A+B-C)	16 221	23 738	30 840	23 390	-7 450	-24,2	32,0
A. Pasivo Corriente	7 867	13 872	13 440	9 351	-4 089	-30,4	12,8
Sobregiros Bancarios	0	67	67	0	-67	-100,0	0,0
Operaciones de Crédito	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Obligaciones Previsionales	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Cuentas por Pagar A Proveedores	3 253	7 894	6 376	2 626	-3 750	-58,8	3,6
Impuestos, Contribuciones y Otros	99	105	115	116	2	1,3	0,2
Remuneraciones y Beneficios Sociales	4 515	5 806	6 882	6 608	-274	-4,0	9,0
B. Pasivo No Corriente	8 354	9 866	17 400	14 040	-3 361	-19,3	19,2
Deudas a Largo Plazo	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Ingresos Diferidos	0	0	0	0	0	0,0	0,0
Otras Cuentas del Pasivo	4 367	5 755	5 434	5 503	69	1,3	7,5
Provisiones	2 098	3 937	4 005	2 754	-1 251	-31,2	3,8
Cuentas por Pagar a Proveedores	3 987	4 110	11 966	8 537	-3 430	-28,7	11,7
Beneficios Sociales	4 759	4 791	5 128	6 197	1 070	20,9	8,5
Obligaciones Previsionales	7 360	7 590	6 797	6 525	-272	-4,0	8,9
C. SS.JJ./Laborales, Salud y	0	0	0	0	0	0,0	0,0
II. Deuda Exigible	21 012	21 980	22 848	22 979	131	0,6	31,4
ESSALUD	179	168	175	181	6	3,3	0,2
ONP	0	0	0	0	0	0,0	0,0
SUNAT	18 133	18 982	19 731	20 116	386	2,0	27,5
FONAVI	2 700	2 829	2 943	2 682	-261	-8,9	3,7
OTROS	0	0	0	0	0	0,0	0,0
III. Deuda Real	14 927	28 295	23 243	26 741	3 498	15,1	36,6
AFP HORIZONTE	0	0	0	0	0	0,0	0,0
AFP INTEGRAL	7 347	21 541	21 604	21 561	-44	-0,2	29,5
AFP PROFUTURO	1 931	1 724	1 516	1 308	-208	-13,7	1,8
AFP PRIMA	5 648	5 029	122	3 872	3 750	3 071,0	5,3
AFP HABITAT	1	1	1	1	0	7,1	0,0
Saldo de Deuda Total	52 160	74 012	76 931	73 110	-3 821	-5,0	100,0

Fuente : SICON / MEF, SBS, SUNAT, diciembre

2.3. Regímenes de Reestructuración de Deudas del D.L. N° 1275

La reprogramación de pago de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO AFP) y el Sinceramiento de deudas por aportaciones al EsSalud y ONP (SIDEA) fueron 2 regímenes que permitieron la reestructuración y reducción de las deudas con AFP y SUNAT (EsSalud y ONP) registradas hasta el cierre del año 2015. Esta reestructuración de la deuda se dio en el Marco del Decreto Legislativo N° 1275. Los beneficios fueron: extinción de los intereses, multas y la suspensión de cobranzas coactivas y judiciales.

Al respecto la entidad se acogió a la REPRO-AFP siendo su deuda real de S/ 28 295 miles en el 2016 y S/ 23 243 miles en el 2021. Asimismo se acogió al Régimen SIDEA, siendo la deuda exigible de S/ 21 980 miles en el año 2016 y S/ 22 848 miles en el año 2021.

A fines del 2021, el total de la deuda de la entidad, exigible y real, se compone principalmente de intereses, el cual crece a la tasa de interés moratoria (la tasa de interés más alta del mercado); y el resto constituye el principal de dicha deuda.

2.4. Principales problemas de Gestión

Se han identificado los siguientes problemas de gestión que tienen incidencia en las finanzas públicas:

a. Problemas relacionados a la baja recaudación de ingresos propios

Bajo incentivo del contribuyente al pago por la poca publicidad del beneficio que obtienen como seguridad ciudadana, barrido de calles, limpieza pública, obras, entre otros.
Base catastral desactualizada, lo cual no permite tener una base predial sustentable para el cobro de impuestos.

b. Problemas relacionados al sobredimensionamiento o crecimiento de los gastos corrientes

Se ha realizado la reincorporación de 97 trabajadores y 63 aún por reincorporar a planilla y reposición laboral, con lo que aumenta el gasto de planillas.
Así también el incremento en los gastos por subsidios por fallecimiento, liquidaciones, beneficios sociales, quinquenios, entre otros reconocidos a todo el personal, sin discriminar su régimen laboral, de acuerdo a los pactos colectivos de años anteriores que otorga dichos beneficios.
Aumento de contratación de personal para el servicio de limpieza pública por la nueva ley que prohíbe sub contratar el servicio de recolección de residuos sólidos.

c. Problemas relacionados a la limitada o nula gestión de pasivos

Incremento de pasivos por sentencias judiciales, básicamente por las deudas asumidas en las demandas de locadores de servicios por desnaturalización de contratos.
Deudas de ejercicios anteriores que se encuentran para sincerar, ya que no se obtiene información ni documentos que sustenten dichas cuentas por pagar.
Baja recaudación para asumir los gastos por el servicio de recolección de residuos sólidos que se tiene actualmente.

III. OBJETIVO DEL RÉGIMEN DE REESTRUCTURACIÓN

El régimen de reestructuración fiscal dentro del cual se encuentra la Municipalidad Distrital de Independencia tiene como objetivo viabilizar su sostenibilidad fiscal en un marco de responsabilidad y transparencia, a través de la convergencia al cumplimiento de la reglas fiscales establecidas en los literales a) y b) del artículo 6 del D.L. N° 1275.

IV. COMPROMISOS FISCALES (CF)

La Municipalidad Distrital de Independencia en coordinación con el Ministerio de Economía y Finanzas ha establecido los siguientes compromisos fiscales para los indicadores que le son aplicables y ha estimado los valores para los 4 años del periodo de restructuración.

a. Incremento de la recaudación de ingresos

Indicador	Valores				Compromiso			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	27,1	4,9	-32,7	19,5	2,0	2,0	2,0	2,0
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	39,6	67,1	51,6	58,2	57,6	60,6	63,7	67,0

b. Racionalización de Gastos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	28,1	36,6	38,4	30,7	29,5	28,3	27,2	26,1

c. Mejoras en la Gestión de Pasivos

Indicador	Valores Históricos (%)				Compromiso Fiscal (%)			
	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	-60,2	76,3	-3,1	-30,4	-1,0	-1,0	-1,0	-1,0

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	La entidad se compromete a realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Plan de trabajo aprobado para la depuración y sinceramiento contable	30/09/2022
	La entidad se compromete a realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2022

d. Fortalecimiento de la gestión institucional

Indicador	Acciones	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Elaboración y aprobación de la Directiva de Austeridad de Gastos para la Municipalidad de Independencia	Resolución que aprueba la Directiva	31/12/2022
	Inicio para elaboración de Manual de Procesos (MAPROS) en la Municipalidad de Independencia	Informe y o documento de aprobación	31/12/2023
	Aprobación del RAS de la Municipalidad de Independencia	Ordenanza Municipal que lo aprueba	30/12/2022
	Actualizar el CUIS de la Municipalidad de Independencia	Ordenanza Municipal que lo aprueba	31/12/2022
	Elaborar y actualizar el Cuadro para Asignación de personal (CAP) Provisional	Documento que lo aprueba	30/06/2023
	Propuesta de Plan de Trabajo para el proceso de fiscalización tributaria que permitan optimizar la administración tributaria; en coordinación con la Sub Gerencia de Fiscalización	Informe que Aprueba el Plan de Trabajo	31/12/2022

V. PLAN DE TRABAJO

La Municipalidad Distrital de Independencia ha elaborado el siguiente Plan de Trabajo, teniendo en cuenta las acciones de saneamiento para el cumplimiento de los Compromisos de Ajuste Fiscal para el periodo 2022-2025. El Plan de Trabajo incluye la unidad orgánica o área responsable, el medio de verificación y el plazo de entrega de los medios de verificación.

Plan de Trabajo para el cumplimiento de los Compromisos Fiscales

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 1. Incremento de ingresos de recaudación propia	Propuesta de Plan de Fiscalización Tributaria	GERENCIA DE RENTAS Y ADMINISTRACION TRIBUTARIA	Informe	31/12/2022
	Aprobar ordenanza con incentivos a los contribuyentes por pago al contado de los arbitrios municipales	Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas	Ordenanza Municipal que lo aprueba	31/12/2023
	Actualización de la base catastral para determinación de la base actualizada de predial.	Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas	Informe y o documento de aprobacion	31/12/2023
CF 2. Incremento del % de Ingresos por arbitrios de limpieza, parques y jardines y serenazgo que financia el gasto en los mismos rubros	Campañas de sensibilización para los ciudadanos difundida vía web para el pago oportuno de sus arbitrios	Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas	Informe de la Gerencia	31/12/2022 (Trimestral)
	Evaluación de la estructura de arbitrios y actualización de importes a cobrar, de corresponder.	Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas	Informe y o documento de aprobacion	31/12/2023
	Plan de mejora del proceso de recaudación actual	Gerencia de Administracion Tributaria y Rentas	Informe y o documento de aprobacion	31/12/2022
CF 3. Límite del gasto en personal (cas y servicios profesionales) respecto al ingreso corriente (sin incluir transferencias de canon, sobrecanon y regalías)	Evaluación de los montos gastos en planilla CAS y Servicios Profesionales y Técnicos, a fin de disminuir los mismos.	Gerencia de Administracion y Finanzas	Informe de la Gerencia	31/12/2022
	Implementar protocolos para limitar la contratación de personal y/o servicios técnicos y profesionales.	Gerencia de Administracion y Finanzas	Informe de la Gerencia	31/12/2022

Compromiso Fiscal	Acciones de Saneamiento	Unidad Orgánica Responsable	Medio de Verificación	Fecha de Cumplimiento
CF 4. Disminución del saldo de pasivos corrientes respecto al año fiscal anterior	Revisión de la cuenta de Pasivos	Sub Gerencia de Contabilidad	Informe de Avance	31/12/2022
	Conciliar los saldos de Sentencias Judiciales entre la Procuraduría Pública Municipal, Sub Gerencia de Tesorería y Sub Gerencia de Contabilidad.	Procuraduría y Sub Gerencia de Contabilidad	Acta de Conciliación	31/12/2022 (Trimestral)
	Realizar la Priorización de Sentencias Judiciales a través del Comité y programar el pago de las mismas.	Comité de Sentencias Judiciales	Informe de Priorización	31/12/2022
CF 5. Evaluación y corrección de errores de registro de pasivos	La entidad se compromete a realizar una evaluación de los pasivos identificando errores de registro.	Comité de depuración y sinceramiento contable	Plan de trabajo aprobado para la depuración y sinceramiento contable	30/09/2022
	La entidad se compromete a realizar las acciones de corrección de errores de registro.	Comité de depuración y sinceramiento contable	Informe de cumplimiento de acciones de corrección	31/12/2022
CF 6. Cumplimiento de las acciones relacionadas al fortalecimiento de la gestión institucional	Aprobación del RAS de la Municipalidad de Independencia	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Ordenanza Municipal que lo aprueba	30/12/2022
	Elaborar y actualizar el Cuadro para Asignación de personal (CAP) Provisional	Sub Gerencia de Recursos Humanos	Documento que lo aprueba	30/06/2023
	Actualizar el CUIS de la Municipalidad de Independencia	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Ordenanza Municipal que lo aprueba	31/12/2022
	Propuesta de Plan de Trabajo para el proceso de fiscalización tributaria que permitan optimizar la administración tributaria; en coordinación con la Sub Gerencia de Fiscalización	Gerencia de Administración Tributaria y Rentas	Informe que Aprueba el Plan de Trabajo	31/12/2022
	Inicio para elaboración de Manual de Procesos (MAPROS) en la Municipalidad de Independencia	Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización	Informe y o documento de aprobación	31/12/2023
	Elaboración y aprobación de la Directiva de Austeridad de Gastos para la Municipalidad de Independencia	Gerencia de Administración y Finanzas	Resolución que aprueba la Directiva	31/12/2022

VI. RESULTADOS DEL CAF VIGENTE

Esta sección aplica a partir del segundo año dentro del periodo de reestructuración fiscal.